



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0169-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2024

Asunto: Observaciones al Proyecto de Ordenanza Metropolitana para el Manejo Integral del Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal Metropolitano, en relación al Proyecto de “Ordenanza Metropolitana para el Manejo Integral del Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito” el mismo que fue conocido en primer debate por el Concejo Metropolitano, en la continuación de la Sesión Ordinaria Nro. 051, de martes 12 de marzo del 2024, me permito presentar la siguiente observación:

1.- Si bien es correcto la fijación de multas por infracciones a las normas municipales, como también se procura con este proyecto de ordenanza, pero en cuanto a lo señalado en el **artículo innumerado 46** que se refiere al “ *Destino de la recaudación por multas*”, conforme lo cual deberán ser depositadas en la cuenta del Fondo Ambiental del DMQ, lo que podría estar en contradicción con el principio de unidad presupuestaria, contenida en el artículo 217 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) que expresamente señala que “(...) *no habrá destinaciones especiales de las rentas*”.

Adicionalmente se debe considerar, en línea de lo manifestado anteriormente, lo señalado en este artículo, mismo que tendría implicaciones tributarias, siendo esta competencia exclusiva del Alcalde, presupuestos que se estima debe ser considerados en la construcción normativa del presente proyecto de ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0169-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUCIA ORFA NIDIA BALCAZAR CAMPOVERDE	1	DC-BBJF	2024-03-18	
Aprobado por: Juan Fernando Baez Bulla	jfbb	DC-BBJF	2024-03-18	

